

TALLERES GUEVARA S.A. TAGUESA
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TALLERES GUEVARA S.A. TAGUESA

En Durán, al 01 de Abril del 2017, a las 10H30, se reúnen en el local de la compañía ubicado en Km. 7.5 Av. Principal: Vía Durán - Yaguachi, los socios, de acuerdo a la lista que transcribe a continuación: 1) Juan Carlos Guevara Castillo propietario de 8333 participaciones de \$1.00 cada una; 2) Lastenia Antonia Castillo Rosales propietaria de 1667 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta la Señora Lastenia Antonia Castillo Rosales, en calidad de Presidenta; y como Secretario actúa el señor Juan Carlos Guevara Castillo, en su calidad de Gerente General.

La Presidenta en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General de Socios, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la Compañía **TALLERES GUEVARA S.A. TAGUESA**, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente queda establecido de la siguiente manera:

PUNTO UNO.-Conocer y aprobar el Balance del ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2016.

PUNTO TRES.-Conocer sobre el resultado del ejercicio 2016.

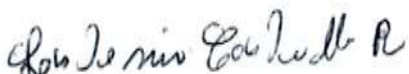
Se procede al tratamiento del orden del día.

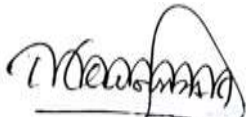
PUNTO UNO.-Toma la palabra el Señor Juan Carlos Guevara Castillo, quien ejercía la Gerencia en el ejercicio económico 2016, y presenta a la Junta el balance, cuentas y demás informes del ejercicio económico del 2016. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: Aprobar el balance y demás cuentas del año 2016.

PUNTO DOS.-Toma la palabra el Señor Juan Carlos Guevara Castillo, y presenta a la Junta su informe del año 2016. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: Aprobar el informe del Gerente del año 2016.

PUNTO TRES.-De igual forma, se pone en conocimiento de los socios que el año fiscal ha tenido una pérdida neta de \$ 70,33 USD, pese a los diferentes ambientes económicos, políticos y sociales que se mantuvieron en el país, gracias a las diferentes gestiones que la administración ha mantenido en el año terminado dan como resultado que la empresa se mantenga equilibra aun con los resultados negativos obtenidos. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: que de cumplir con las obligaciones laborales y tributarias, el saldo sea reservado en la Compañía.

Una vez tratado los puntos acordados, y siendo las 11H30, se otorga un breve receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y luego de aprobado de lo resuelto y lo redactado, firma a continuación:


Sra. Lastenia Castillo Rosales
Presidente/ Socio


Sr. Juan Carlos Guevara Castillo
Secretaria/ Socio